



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 052 DE 2024

Florencia, mayo 02 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento admirativo se procede notificar por aviso el señor WILSON LLANOS QUIÑONEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.644.891, la Resolución DTC No. 0352 del 19 de abril de 2021 *“Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones en contra de los señores CIRO PAREDES identificado con cédula de ciudadanía N°96.341.438 y WILSON LLANOS identificado con cédula de ciudadanía N°17.644.831”*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0352 del 19 de abril de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0352 del 19 de abril de 2021.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	